

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**DEPENDENCIA:** Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado  
**ÁREA:** Coordinación General  
**OFICIO NÚMERO:** CGCSV/17/2020  
**ASUNTO:** Informe Anual de Control Interno del ejercicio 2020

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de enero de 2021.

**Mtro. José Ángel Díaz Navarro.**  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**PRESENTE.**

**Atn' Ing. María José Jarquín Torres**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional correspondiente al ejercicio 2020 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
  - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control de la aplicación del Control Interno;
  - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCl del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCl.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Dependencia a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y**  
**VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

  
**LIC. FRANCISCO VALLEJO GIL**



2016-2022  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN  
SOCIAL Y VOCERÍA

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**EJERCICIO 2020**

**I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.**

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

**a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control de la aplicación del Control Interno.**

<b>RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>PROCESOS</b>			<b>Estatus global del Sistema de Control Interno</b>
	Total de puntos posibles evaluados	Puntos obtenidos	Estado del componente	
AMBIENTE DE CONTROL	20	15.9	ALTO	<b>MEDIO</b>
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	20	4.5	BAJO	
ACTIVIDADES DE CONTROL	20	13	MEDIO	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20	11	MEDIO	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	20	12	MEDIO	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>56.4</b>		

La información corresponde a los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno 2020 realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con pregunta del cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno 2020, se obtuvo un promedio general de 56.40 puntos de un total de 100 correspondiente a la autoevaluación practicada por cada componente de Control Interno, lo que ubica a la COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO en un estatus de nivel medio.

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno:**

En el marco del proceso de evaluación realizado por este ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con pregunta del cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno 2020, vertidas en el inciso anterior se desprende que, en lo general, se ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se tomarán en cuenta a la hora de realizar el Plan de Trabajo e Control Interno 2021 así como generar controles para facilitar, ejecutar y transparentar nuestras actividades sustantivas y operativas para poner en operación los componentes y elementos que integran el Sistema de Control Interno Institucional.

Por lo que se adjunta al presente en formato digital el acuse de recibido del acuse de la evaluación en cita así como la documentación soporte que acredita el cumplimiento vertido en el inciso anterior.

**II. Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:**

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	15.38%	4	7
Segundo		3	23.07%	3	5
<b>Acumulado al Segundo</b>		5	38.45%	7	5
Tercero	13	1	7.69%	3	
<b>Acumulado al Tercero</b>		6	84.59%	3	4
Cuarto		2	15.38%	0	5
<b>Acumulado al Cuarto</b>		8	61%	0	5

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1 Crear un Programa estratégico Institucional	La contingencia sanitaria provocada por el virus denominado covid-19, en la	Traspasas dicha actividad al PTCI 2021 para continuar con el

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
			que se determinaron medidas que imposibilitaron al personal de distintas áreas y dependencias continuar con la aplicación de sus actividades por lo cual no se pudo culminar con la revisión echa por COPLADE referente a los avances presentados.	proceso de integración y revisión del PEI institucional en coordinación con COPLADE.
2	3	Actualización y autorización del Reglamento Interno de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado.	Debido a los cambios constantes de servidores públicos al interior de la Dependencia no se ha dado el seguimiento requerido para su ejecución, sin mencionar que debido a la situación sanitaria que se vive actualmente el nuero de personal operativo disminuyo a menos del 50%.	Plantearla como una actividad para PTCI 2021, debido a que por la contingencia sanitaria la operatividad y la atención de distintos órganos, dependencias y secretarias, se ha visto afectadas ejecutando solo actividades esenciales.
3	5	Realizar programas de capacitación y/o actualización para el personal de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado.	Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus denominado covid-19, no se pudieron llevar a cabo las capacitaciones planteadas a inicio de año debido a que el Gobierno estatal determino medidas para contrarrestar y prevenir el contagio; lo cual conllevaron a no realizar reuniones.	Plantearse como una acción de mejora del PTCI 2021 tomando en consideración las medidas sanitarias relativas a la pandemia salvaguardando siempre la salud de todos los trabajadores al servicio del Estado.
4	6	Creación e implementación del grupo de trabajo de Administración de Riesgos	El cambio de servidores públicos a cargo sin mencionar que desde marzo del presente año, se vive una contingencia sanitaria que afecta indirectamente las actividades operativas.	Plantearse como una acción de mejora del PTCI 2021 para contar con el inicio y ejecución del grupo de Administración de Riesgos.
5	5	Realizar y aplicar encuestas a todo el personal del Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado.	Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus denominado covid-19, no se pudieron llevar a cabo la aplicación de encuestas a todo el personal debido a que el Gobierno estatal determino medidas para contrarrestar y	Plantearse como una acción de mejora de PTCI 2021 tomando en consideración las medidas sanitarias relativas a la pandemia salvaguardando siempre la salud de

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
			prevenir el contagio; lo cual conllevaron a la suspensión de actividades de compañeros de base y de personal que se consideró vulnerable o de riesgos de acuerdo a la circular emitida por la Secretaría de Administración.	todos los trabajadores al servicio del Estado.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el Plan de Trabajo de Control Interno.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, me comprometo que en coordinación con cada uno de los servidores públicos que integramos esta Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, adjunto al presente, el proyecto de PTCI 2021.

No.	Sistema de Control Interno					
	Componente	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control		1	3	4	6
2	Administración de Riesgos				1	3
3	Actividades de Control	39			2	1
4	Informar y Comunicar				2	2
5	Supervisión y Mejora Continua					1

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. FRANCISCO VALLEJO GIL

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN  
SOCIAL Y VOCERÍA

Expediente y minutarío.

# Plan de Trabajo de Control Interno 2021



**COMUNICACIÓN SOCIAL**

Coordinación General de  
Comunicación Social y Vicería  
del Gobierno del Estado

Nº	ÁREA RESPONSABLE	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	LINEAS DE ACCIÓN	PRINCIPIOS QUE SE CUMPLIMENTA	INICIO	TERMINO	EVIDENCIA
1	Departamento de Recursos Financieros	C.P. Jazmin Galindo Sanginez	Crear un Plan Estratégico Institucional	Contar con un Plan Estratégico Institucional (PEI) que sirva como instrumento de Planeación Estatal a través del cual se establecerán las prioridades de acción, los objetivos y metas, dirigidos a materializar la contribución de la Coordinación en el logro de los objetivos de desarrollo del Estado y facilitar la evaluación de su desempeño.	6	3-FEBRERO-2021	1-DICIEMBRE-2021	Pan Estratégico Institucional
2	Dirección Administrativa	C.P. Jazmin Galindo Sanginez	Integración de los reportes de Avance de Gestión trimestral para el cumplimiento de metas relativas a la ejecución del gasto del ejercicio 2021.	Realizar mesas de trabajo previas para coordinarse con las áreas y generar sus reportes trimestrales de Avance de Gestión en razón al cumplimiento de metas.	3,7,13 y 14	3-FEBRERO-2021	30-NOVIEMBRE-2021	informes de Avance de Gestión

Documento que cuenta con las rubricas de cada uno de los servidores publicos que intervienen en las acciones indicadas en el presente Plan de Trabajo de Control Interno 2021 y avisan su conocimiento para su correcto aplicación

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 2  
Carretera Oaxaca Istmo Km 11.5, Talixtac de Cabrera, Oaxaca Comandante  
01 (951) 5015000

# Plan de Trabajo de Control Interno 2021



**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
 Coordinación General de  
 Comunicación Social y Vecinal  
 del Gobierno del Estado

3	Coordinación General	Lcdo. Rafael Salas Martinez	Creación del Plan Estratégico de Tecnologías	Calendarizar las actividades en materia de TIC's	5	1-OCTUBRE-2021	15-DICIEMBRE E:2021	Plan Estratégico de Tecnologías
4	Coordinación General	Lcdo. Rafael Salas Martinez	Crear un plan o proceso para respaldar la información de cada área de la Coordinación, así como el proceso para otorgar, solicitar o modificar cuentas institucionales de correo.	Crear un pan o proceso para respaldar la información de cada una de las áreas de la Coordinación con la finalidad de salvaguardar la información respecto al cumplimiento de la ley General de Archivo.	2	3-FEBRERO-2021	23-ABRIL-2021	Plan o Programa que establezca el proceso para el respaldo de información y correo institucional.
5	Departamento de Recursos Humanos	C.P. Olga Lidia Álvarez Juárez	Circulación del Código de Ética al personal de la Coordinación.	Hacer del conocimiento del personal que labora en la Coordinación, la existencia y contenido del Código de Ética.	1, 10 y 14	3-FEBRERO-2021	17-SEPTIEMBRE-2021	Difusión del Código de Ética mediante correo electrónico y carteles dentro de las oficinas de la Coordinación.
6	Departamento de Recursos Humanos	C.P. Olga Lidia Álvarez Juárez	Difundir la misión, visión y objetivos institucionales a todo el personal que labora en la Coordinación.	Hacer del conocimiento al personal que labora en la Coordinación, la misión, visión y objetivos institucionales para conducir una objetivo claro y general mediante los medios idóneos.	2, 11 y 13	3-FEBRERO-2021	17-SEPTIEMBRE-2021	Circulación del Código de Ética al personal de la Coordinación.

Documento que cuenta con las rubricas de cada uno de los servidores publicos que intervienen en las acciones indicadas en el presente Plan de Trabajo de Control Interno 2021 y avdan su conocimiento para su correcta aplicacin.

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 2  
 Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Talixtac de Cabrera, Oaxaca Conmutador  
 01 (951) 5015000

# Plan de Trabajo de Control Interno 2021



**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
 Coordinación General de  
 Comunicación Social y Vocería  
 del Gobierno del Estado

7	Coordinación General	Lcda. Marlene Vale Garcia	Actualizar el Reglamento Interno de la Coordinación.	Integrar el proyecto de actualización del Reglamento Interno de la Coordinación en conjunto con las áreas que la integran para su autorización de acuerdo a la normatividad aplicable.	3,6 y 17	3-FEBRERO-2021	1-DICIEMBRE-2021	Reglamento Interno actualizado y aprobado.
8	Dirección de Administración	Lcda. Liliana Lezama Carrasco	Difusión del Código de Conducta a todo el personal de la Coordinación.	Hacer del conocimiento del personal que labora en Coordinación, la existencia y contenido del Código de Conducta.	1	1-ABRIL-2021	29-JULIO-2021	Difusión por medio de correo electrónico.
9	Dirección de Administración	Lcda. Liliana Lezama Carrasco	Generar una base de datos de los acuerdos tomados en los distintos comités, sub-comités u órganos de gobierno en los que la coordinación sea parte.	Dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos tomados en los que la Coordinación se parte con la finalidad de estar al tanto de las obligaciones de esta Entidad.	2	3-FEBRERO-2021	15-DICIEMBRE-2021	Base de datos.
10	Dirección de Administración	Lcdo. Gustavo Morales Rojas	El Código de conducta y de Ética se da a conocer a otras personas con las que se relaciona la Coordinación (terceros, tales como: contratistas,	Hacer del conocimiento de terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, de la ciudadanía, etc., que	1,10 y 14	3-FEBRERO-2021	15-DICIEMBRE-2021	Distribución física o digital del Código de Conducta

Documento que cuenta con las rubricas de cada uno de los servidores publicos que intervienen en las acciones indicadas en el presente Plan de Trabajo de Control Interno 2021 y avdan su conocimiento para su correcta aplicacion

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 2  
 Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Talixtac de Cabrera, Oaxaca  
 Computador 01 (951) 5015000

# Plan de Trabajo de Control Interno 2021



**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
 Coordinación General de  
 Comunicación Social y Vocerías  
 del Gobierno del Estado

			proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.)	tiene trato directo con la Coordinación y la existencia del Código de Conducta y del Código de Ética.				
11	Coordinación General /Dirección de Administración	C.P. Olga Lidia Alvarez Juárez	Documento de conocimiento y aceptación formal y el compromiso de cumplir con lo que se estipula en el Código de Ética.	La Coordinación solicita por escrito a todo su personal, sin distinción de Jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética.	1	3-FEBRERO-2021	15-JUNIO-2021	Formalización de la aceptación formal y el compromiso de cumplir con lo que se estipula en el Código de Ética
12	Dirección de Administración	Lcda. Liliana Lezama Carrasco	Evaluación del Código de Ética para verificar el cumplimiento de los Principios del Código de Ética y de las Normas del Código de Conducta por parte del personal.	Al azar se realizará una evaluación semestral por área administrativa relativa al Código de Ética y de las Normas del Código de Conducta	1	30-ABR-2021	30-JUL-2021	Cuestionario e Informe.
13	Coordinación General /Dirección de Administración	Lcda. Liliana Lezama Carrasco/ Lcda. Marlene Vale García	Contar con un Manual General de Organización o algún Documento de similar naturaleza.	Integrar el proyecto del Manual de Organización de la Coordinación en conjunto con las áreas que la integran	3	1-JUNIO-2021	15-DICIEMBRE-2021	Manual de Organización

Documento que cuenta con las rubricas de cada uno de los servidores publicos que intervienen en las acciones indicadas en el presente Plan de Trabajo de Control Interno 2021 y avdian su conocimiento para su correcto aplicacion.

# Plan de Trabajo de Control Interno 2021



**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
 Coordinación General de  
 Comunicación Social y Vicería  
 del Gobierno del Estado

			para su autorización de acuerdo a la normatividad aplicable.					
14	Coordinación General /Dirección de Administración	C.P. Olga Lidia Álvarez Juárez	Contar con un programa de capacitaciones de acuerdo a las necesidades e intereses del personal de la coordinación tomando en consideraciones las medidas tomadas para salvaguardar la salud del personal.	Establecimiento de un programa de capacitación, utilizando las diferentes herramientas tecnológicas disponibles, para el personal adscrito a la Entidad, lo anterior en Coordinación con la Unidad de Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Administración.	4	15-FEBRERO-2021	30-ABR-2021	Programa de Cursos
15	Coordinación General /Dirección de Administración	C.P. Olga Lidia Álvarez Juárez	Contar con un Procedimiento Formalizado para Evaluar el Desempeño del Personal que Labora en la Coordinación.	Llevar a cabo el proceso de evaluación de desempeño laboral que coordina la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.	4	1-MAYO-2021	1-DICIEMBRE-2021	Reportes de Evaluación

Documento que cuenta con los rubricas de cada uno de los servidores publicos que intervienen en las acciones indicadas en el presente Plan de Trabajo de Control Interno 2021 y avisan su conocimiento para su correcta aplicacion

# Plan de Trabajo de Control Interno 2021



**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
 Coordinación General de la  
 Comunicación Social y Vocería  
 del Gobierno del Estado

16	Coordinación General /Dirección de Administración	C.P. Olga Lidia Álvarez Juárez	Aplicar encuestas a todo el personal que labora en la coordinación.	Conocer el clima organizacional para identificar áreas de oportunidad de la institución.	2	3-FEBRERO-2021	17- SEPTIEMBRE-2021	Encuestas e Informe al Titular y Directora Administrativa.
17	Coordinación General	Lcdo. Oscar Ramos Pérez	Establecer un grupo de servidores públicos para la implementación de la Administración de Riesgos.	Integran el grupo de trabajo de Administración de Riesgos, los lineamientos y la metodología alineada a las necesidades de la coordinación para su aplicación.	6, 7, 8 y 9	3-FEBRERO-2021	26- NOVIEMBRE-2021	Integración Del comité de Administración de Riesgos, Lineamientos y metodología.
18	Coordinación General	Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo	Comunicar los resultados de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno al personal de la Institución.	Informar al titular y al personal el funcionamiento general del Sistema de Control Interno de la Coordinación.	2	1-ABRIL-2021	5- DICIEMBRE-2021	Acuses e Informe.

**NOTA:** Los valores indicados en la columna número 4 hacen referencias a los 17 principios asociados a los 5 componentes de control interno que a continuación se detallan:

### 1.-Ambiente de Control.

- Principio 1.
- Principio 2.
- Principio 3.
- Principio 4.
- Principio 5.

### 2.-Administración de Riesgos.

- Principio 6.
- Principio 7.
- Principio 8.
- Principio 9.

### 3.-Actividades de Control.

- Principio 10.
- Principio 11.
- Principio 12.

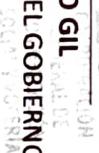
### 4.-Información y Comunicación.

- Principio 13.
- Principio 14.
- Principio 15.

### 5.-Supervisión.

- Principio 16.
- Principio 17.

LCDO. FRANCISCO VALLEJO GIL  
 COORDINADOR GENERAL Y VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO



*(Handwritten signature and stamp)*

Documento que cuenta con las rubricas de cada uno de los servidores públicos que intervienen en las acciones indicadas en el presente Plan de Trabajo de Control Interno 2021 y avalan su conocimiento para su correcta aplicación